

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Ministerio de Sanidad publicó el 20 de octubre de 2024 un comentario en su perfil de 'X' (@sanidadgob) en el que se explica que "el secretario de Estado de Sanidad ha participado en el encuentro sobre migración de profesionales sanitarios organizado por la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud".

En el mismo comentario se plantea que "para mejorar la planificación de nuestros profesionales es imprescindible hacerlo junto a todos los actores implicados".

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones del "encuentro sobre migración de profesionales sanitarios organizado por la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud" en el que participó el secretario de Estado de Sanidad?

- ¿Adquirió el secretario de Estado de Sanidad algún tipo de compromiso durante su participación en el “encuentro sobre migración de profesionales sanitarios organizado por la Organización Panamericana de la Salud y la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud”?

De ser así, ¿Cuáles son esos compromisos? ¿En qué consisten exactamente? ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlos posibles? ¿En qué consistirán exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica, de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria, y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

Madrid, 4 de noviembre de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL